AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realizó actualización de dos conceptos de reintegración teniendo en cuenta el instructivo para el diligenciamiento del "concepto de reintegración" IR-I-15. * Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de gestión en educación de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-38 a diez (10) PPR. * Teniendo en cuenta el procedimiento de atención diferencial IR-P-37 se realizó: Se pasaron a ejecución (1) un plan de acción que, según sus tiempos, adicional se alimentó 1 caracterización de 1 plan de acción que se encuentra en elaboración. * Teniendo en cuenta el instructivo de aplicación de encuesta de hábitat: se aplicó (2) dos encuestas a través de modalidad presencial. * Teniendo en cuenta el instructivo aplicación encuesta de empleabilidad, se aplicaron (2) dos encuestas de empleabilidad. * Teniendo en cuenta la guía de aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN), se aplicó (1) un instrumento y se gestionó y cargó en documentos adjuntos (1) un acta de finalización de seguimiento a UN.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de noviembre: * Se actualizó (1) un censo de familia para la ruta de reintegración especial, (6) de la ruta de atención diferencial. Adicional orientó sobre afiliación, traslados de municipio de las EPS y revisión en la página web del ADRESS y el RUAF. * Se actualizó datos telefónicos a (2) dos PPR y (1) un PAD y datos de correo electrónico para establecer contacto y concertar los encuentros. * Durante las atenciones se realizaron encuentros humanizantes, teniendo en cuenta las herramientas metodológicas ubicadas en el SIRR como la EMIS. * Se aplicó (2) encuestas de hábitat de la ruta de reintegración regular y una (1) en reintegración especial se observó la necesidad socializar los beneficios del fondo nacional del ahorro, jóvenes propietarios y semilleros de propietarios. Se logró la vinculación a FNA de (1) un PPR-E. * Se aplicó un instrumento de caracterización a (1) PR.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se promovió y garantizó la atención de las PPR, PPR-E, PR y PAD asignadas objeto de atención a través de atención presencial, a continuación, se describe cada una de las rutas: * Reintegración: población asignada (13) trece, (12) doce activos y (1) un inactivo, de los cuales se atendieron se atendieron (12) doce, de los cuales (4) cuatro se atendieron a través de visita domiciliaria individual, (1) uno en atención familiar y (3) tres PPR se atendieron en el grupo territorial en atención individual y (4) cuatro en modalidad virtual debido a la alerta en seguridad emitida por William Armando Fonseca para el municipio de Sardinata. Durante las atenciones se observó avance en el desarrollo de las metas propuestas para cada plan de trabajo y se actualizó novedades por dimensión a (2) dos PPR; se logró un avance significativo autonomía en la activación de rutas de salud, tramites en registraduría y manejo de páginas web en la búsqueda de antecedentes, afiliación a EPS, SOFIA PLUS y bolsa de empleo SENA. Se realizó seguimiento a (10) diez PPR que se encuentran estudiando en INNOVAR. No se atendió a (1) un PPR el cual se encuentra inactivo, para establecer contacto se usaron los siguientes medios: llamadas telefónicas, envío de correo electrónico, oficio de citación por enviado por correo certificado, programo atención para el sábado 12 de noviembre, sin embargo, no llegó a la atención en el GT, por tal motivo se le registró el no asistió. *Atención diferencial: De los (6) seis asignados, se atendieron (5) cinco en el grupo territorial, a (1) un PAD se le paso el plan de acción a ejecución, a (3) tres se le evolucionaron acuerdos del plan de acción en el SIRR y a (1) uno se le alimento la caracterización. Un (1) PAD no se atendió se envío mensajes por WhatsApp, de texto, llamadas telefónicas, correos electrónicos y se utilizó la herramienta de call center de la ARN, pero nunca se contactó para realizar la atención. •Reintegración especial: De los (10) diez asignados (9 activos y 1 inactivo), se logró la atención de (9) nueve, uno (1) se encuentra inactivo por presunta captura en el país de Venezuela, sin embargo, se realizó búsqueda activa a través de llamadas telefónicas, pero no fue posible establecer contacto; en lo trabajado con las PPR-E se orientó la importancia de los vínculos familiares, pautas de crianza, hábitos y estilos saludables. Se documento a una PPR-E sobre el traslado de SISBEN y el acceso al programa de vivienda semilleros de propietarios en el municipio donde reside, se logró la vinculación de un (1) PPR-E a FNA para acceder a crédito de vivienda. •Reincorporación: se tienen (2) dos asignados y fueron atendidos uno a través de visita domiciliaria y otro en el grupo terriotial, se trabajó vínculos familiares y manejo de la plataforma sofia plus y territorio SENA. Adicional en apoyo a compañeros facilitadores se atendieron (4) cuatro PR donde se les trabajó seguridad y a (1) un PR se le aplicó el instrumento de caracterización y a (1) uno se le aplicó el instrumento de seguimiento a proyectos productivos IR-F-135

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el mes de noviembre se registra lo siguiente: Reintegración regular: Se encuentran en elaboración (3) tres PDT; se avanzó en las dimensiones de seguridad, educación y ciudadanía. Reintegración especial: Se encuentra en elaboración (1) un PDT, se avanzó en la dimensión productiva y ciudadanía; (1) un PDT pasó a ejecución; y (1) un PDT se evaluó por cambio situacional. Atención diferencial: Se encuentra en elaboración (1) un plan de acción.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se promovió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes a través de encuentros humanizantes y actividades pedagógicas desde lo cognitivo, reflexivo y practico; a continuación se referencian los (38) acuerdos trabajados de la siguiente forma: (25) veinticinco acuerdos en la ruta de reintegración, plan de trabajo y (13) trece acuerdos en la ruta atención diferencial, plan de acción. 1.1.3. Identidades de género: Se trabajo con 1 PPR sobre los imaginarios y estereotipos frente a las identidades de género y comprendió los factores que influyen en la construcción de las identidades y relaciones de género. 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio: Se trabajó con 1 PPR los requisitos para el acceso a BIE a través de la modalidad de emprendimiento. 2.2.1 Vinculación y permanencia en FpT según su contexto: Se trabajó con 1 PPR la importancia del sentido de la vinculación y permanencia en los programas y/o acciones de FpT, acorde con su contexto, sus intereses y potencialidades de tal modo que le faciliten su inserción económica en el marco de la legalidad. 2.1.2. Alternativas en la generación de ingresos: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de reconocer alternativas que el contexto les ofrece para la orientación, vinculación, funcionamiento, fortalecimiento, formalización y/o financiación de iniciativas para la generación de ingresos en el marco de la legalidad, la PPR-E recibió asesoría SENA y ya formalizó su UN y desea postularse a fondo emprender. 3.2.1 Roles familiares de hombres y mujeres: Se trabajó con 1 PPR la identificación de imaginarios y creencias sobre roles o funciones que desempeñan mujeres y hombres, para avanzar en el establecimiento de responsabilidades de manera equitativa dentro y fuera del hogar, y afianzar su autonomía en el contexto de sus dinámicas y responsabilidades familiares. 3.6.1 Programas culturales, recreativos y deportivos: Se trabajó con 1PPR la importancia de identificar y participar en los programas y actividades de la cultura, recreación y deporte disponibles en su municipio, practica futbol y vincula a su familia. 7.2.2.3 Participación en acciones de servicio social: Se trabajó con 1 PPR la importancia de vincularse a una línea de acción y cumplir con los tiempos del plan de acción, sin embargo, la meta quedo en proceso debido a que la PPR no se vinculó; las constantes precipitaciones en la zona no han permitido que el servicio social se lleve a cabo, por ende, no ha iniciado el servicio social. JP/PER 1.1.2 Efectos de pertenencia al GAOML: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de comprender y transformar sus emociones, cogniciones y conductas derivadas de su Pertenencia al GAOML, relató que descubrió la importancia de la familia y como este estrecho vinculo con ellos le ha ayudado a transformar su pensamiento. JP/CID 7.2.2 La PPR-E asume el marco jurídico correspondiente a justicia y paz: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de reconocer la relación entre los compromisos adquiridos en el marco jurídico de Justicia y Paz y el desarrollo de su proceso de reintegración. JP/CID 5.4.1 Hábitos de vida saludable y prevención del riesgo: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de adoptar acciones para la prevención del riesgo ambiental, así como para la incorporación de hábitos de vida saludable en sus prácticas cotidianas que benefician su salud, según sus particularidades. PAD HAB 4.1: Se trabajó con 1 PAD la importancia de identificar condiciones de su vivienda y del entorno en el que habita como insumo para determinar las necesidades acordes con su contexto territorial, social, cultural y económico, y para la identificación de su perspectiva de vida en cuanto a su lugar final de asentamiento y de habitabilidad y vivienda, aspectos necesarios para reconstruir arraigo. La PAD recibió asesoría del FNA. PAD CULT 10.2: Se trabajó 1 PAD la importancia del cumplimiento de las normas y leyes orientadas a facilitar y promocionar la convivencia pacífica en su contexto. PAD PER 8.1: Se trabajó con 1 PAD la ruta para la activación de caso de riesgo, se realizó evaluación de la información proporcionada través de un estudio de caso y se observó la comprensión. PAD PER 1.2: Este acuerdo no se trabajó debido a que la PAD no se presentó a las atenciones programadas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	* Se articuló con la IE INNOVAR para realizar seguimiento a formación académica de 10 PPR. * Se realizó seguimiento a un curso comentario SENA “Emprendimiento en producción de cacao” * Se articuló con el enlace de Fondo Nacional de Ahorro y se vinculó 1 PPR-E, adicional se iniciaron gestiones para la solicitud de crédito de 1 PPR-E.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	* Se realizó acompañamiento y seguimiento a (10) diez PPR vinculados a la corporación INNOVAR. * Se explicó a (1) una PPR como revisar sus antecedentes en la página de medidas correctivas de la policía nacional. * Se apoyó y orientó a (1) una PAD en el cargue de documentos para liquidar la libreta militar. * A través de modelado se orientó a (1) PAD como acceder a las páginas de la policía, defensoría del pueblo y fiscalía para instaurar denuncias. * A través de modelado se trabajó con 1 PR como acceder a correo electrónico se han observado avances, ya sabe descargar PDF y se ha observado aumento en la lectura. * Se orientó a través de modelado como revisar las páginas de ADRESS, RUAF Y Sisbén a 1 PPR, 1 PPR-E, 1 PR y 2 PAD. *Asistieron a orientación psicosocial 27 participantes de las cuatro rutas asignadas. * Se orientó a (1) una PPR, (1) una PR y (2) dos PAD sobre la ruta de solicitud de traslado y portabilidad de la EPS. *Se sensibilizó sobre la importancia de acceder a formación para el trabajo a (2) dos PPR y (1) un PAD; se socializó el calendario académico de la oferta SENA para priorizar el acceso a las formaciones de interés y se socializó como realizar la búsqueda de formaciones de interés en SOFIA PLUS.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	*Se orientó sobre las ofertas del Fondo Nacional del Ahorro y Colpensiones a (3) tres PPR-E y a (2) dos PPR, adicionalmente se proporcionó el número de teléfono de las entidades para la asesoría y el acceso a los servicios, Se logró la vinculación de 2 al FNA para el ahorro programado de vivienda. * Se orientó sobre la búsqueda de convocatorias en la plataforma bolsa de empleo SENA a (2) dos participantes de la ruta de reintegración regular y a (1) un PAD. * Se realizó la aplicación de (1) un ISUN, la cual quedó cerrada por "los recursos fueron destinados a una actividad diferente"
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En cada atención realizada a los 29 participantes de las diferentes rutas que se atendieron en el mes de noviembre se les recordaron las medidas de bioseguridad. En este mes no se presentaron casos de riesgo en salud que necesitaran articulación con estes de salud.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó revisión a 2 PPR-E que culmina su ruta de reintegración especial, 1 en el mes de diciembre y el otro en el mes de enero del 2023, la revisión incluyó: *Metas en proceso del plan de trabajo * Cumplimiento en la asistencia de los encuentros concertados * revisión de concepto de reintegración y novedades por dimensión * Cargue de su documento de identidad en el SIRR * Máximo nivel de formación académica *Matriculas en proceso * Datos de contacto y ubicación actualizados
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	* Se realizó cierre de la ITC “Sabios Pacicultores” el 4 de noviembre, adicional se ejecutó la evaluación a través de una línea de tiempo y pregustas cuantitativas, las cuales permitió identificar la receptividad de la población ante la temática trabajada y como se a través de los meses se observó el cambio en las relaciones comunitarias, esto se observó a través de la línea de tiempo desarrollada con la comunidad.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las cuatro (4) rutas asignadas. •Reintegración: de los 13 asignados, 8 PPR recibieron apoyo económico, 3 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo. •Atención diferencial: De los 6 asignados, 5 recibieron apoyo económico 1 no asistió en el mes de septiembre. •Reintegración especial: De los 10 asignados, 9 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER. •Reincorporación: 2 asignado recibieron el apoyo económico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó revisión de los siguientes productos que aportan a la planeación estratégica: •Revisión de los PPR con proyección a vinculación a formación para el trabajo: Se realizó la vinculación a dos cursos complementarios de 10 meses a dos PPR en el municipio de Sardinata.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Como acciones afirmativas en este mes de noviembre se realizó: •Se apoyo a 1 PAD para el cargue de documentos y solicitar la libreta militar. •Se realizó lectura de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de personas en proceso de reintegración sus familias y sus contextos cercanos y a través de los módulos el sentido de la reintegración y encuentros humanizantes, tejiendo el sentido, crisis y transiciones, inclusión e intervención con familias, grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, lectura compleja de territorios y gestión de redes y herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia . •Se enseñó a dos PAD como marcar a su EPS para realizar el traslado de IPS. •Se creo usuario de en la bolsa de empleo SENA para cargar hoja de vida en el SENA a 1 PAD.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboró el informe de honorarios correspondiente al mes de noviembre * Se envió (2) dos informes de legalización de desplazamiento de forma oportuna. * Se envió información de novedades de los PPR-E a la asesora de ruta. * Se envió información sobre la ficha de reincorporación correspondiente al mes de noviembre. * Se envío el formato ficha de seguimiento-seguridad * Se envío base de priorización de la UNAD
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registró oportunamente en el SIRR - ARPA: •Se registró el cargue en ARPA de (25) veinticinco acuerdos cumplidos, (3) tres acuerdos quedan en proceso debido a que 1 PPR no se presentó a los encuentros programados, este PPR ya se encuentra inactivo en la ruta de reintegración. •Se registró el cargue en ARPA de (13) trece acuerdos cumplidos de plan de acción. • Se realizó actualización de (5) cinco censos de familia para la ruta de atención diferencial * Se actualizó (1) censo de familia para la ruta de reintegración regular. • Se realizó el cargue de (2) dos encuestas de empleabilidad •Se realizó el registro de actualización de contacto en el SIRR de (2) dos PPR, de datos de ubicación a (2) y datos de correo electrónico. • Se realizó novedades por dimensión a (2) dos PPR en las dimensiones de personal y familiar. •Se pasó a ejecución 1 plan de acción, (1) un plan de trabajo de reintegración especial, (2) planes de trabajo de PPR-E se evaluaron.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se generó gestión documental: * Físico: Se realizó entrega el 28 de noviembre de archivo físico y fue enviado el FUID vía correo electrónico donde se registró el archivo físico a entregar, el cual incluyó actas con actor externo y actas con PPR. * Digital: Se realizó entrega el 16 de noviembre en la carpeta compartida, el FUID, las actas con las respectivas asistencias correspondientes al mes de marzo de psicosocial de la ruta reintegración regular. El archivo digital se encuentra en la siguiente ruta: carpeta compartida CUCUTA- ENTREGA DE ARCHIVO 2022-02_Historias-Reintegracion_regular- individual- Cardenas_Marianella. En el archivo digital se encuentran las planillas digitales de psicosocial, formación académica y formación para el trabajo. El correo con el FUID se envío el 16 de noviembre al profesional técnico de archivo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	•El 8, 17 y 28 se participó como base de atención en el GT. •El 10 y 11 de noviembre se participó en el comité correspondiente al mes de noviembre •El 16 de noviembre se participó en la reunión convenio UNAD 1263 •El 22 de noviembre se participó en la reunión sobre planes de acción de la ruta atención diferencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27 y 28 contenidas en el contrato.

Marianella Cardenas G.

MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 01-diciembre-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co